



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°
547

VISTOS: QUILLON, miércoles 24 junio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-488

DECRETO: PAQUETE DE PAGOS DE LA OBLIGACION PRESUPUESTARIA N° 20-488

SR. (ES): R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ FARMACEUTICA CARIBBEAN LIMITADA 76.830.090-9
SON 163.030 PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: CIENTO SESENTA Y TRES MIL TREINTA

CANCELACION MEDICAMENTOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILCOMPRA , ORDEN NRO. 4367-225-SE15, FACTURA NRO. 110991, PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		163.030	76830090-9 163.030 76830090-9	F-110 C-0
TOTALES			163.030	163.030	






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 JEFE DEPTO. Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

02 JUL 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		
		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME